



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

010426

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

OFICIO No. 1242/DGP/2012.

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN

Guadalajara Jal., 27 de abril de 2012.

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría y se comisiona personal.

C. Ing. Flavio Daniel Rentería Rodríguez
Director General del Parque Metropolitano de Guadalajara
Av. Beethoven No. 5800
Col. La Estancia
Zapopan, Jalisco.

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2012, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2012 de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 39 fracciones I, IV, VI, VIII, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoría al Parque Metropolitano de Guadalajara y en específico a la Dirección Administrativa de ese Organismo Público Descentralizado para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a).- Presupuestos, b).- Ingresos, c).- Egresos (nóminas)**, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2011 y 2012 respecto al periodo comprendido del 01 de Octubre al 31 de diciembre de 2011 y del 01 de enero de al 31 de marzo 2012.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los C.C. Lic. Verónica Cárdenas Barrios, Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, C.P.A. Gabriel Larios Arceo, Director de Área de Auditoría, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento, L.C.P. Ma. de los Ángeles Magaña Nava y Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina Supervisores de Auditores, L.C.P. Cristóbal Pérez Cruz, L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez, Auditores y L.C.P. Juan Manuel Hernández Serrano, este último prestador de servicios por honorarios, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control.

Con base a lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez
Contralor del Estado.

- c.c.
- Lic. Verónica Cárdenas Barrios.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para conocimiento
 - C.P.A. Gabriel Larios Arceo.- Director de Área de Auditoría de la DGCEOP.- Para conocimiento
 - L.C.P. Angélica Muñiz Márquez.- Coordinador de Seguimiento de la DGCEOP.- atención y seguimiento
 - L.C.P. Jorge Guzmán Hernández.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP.- atención y seguimiento
 - Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP.- Para conocimiento
 - L.C.P. Cristóbal Pérez Cruz.- Auditor de la DGCEOP.- atención y cumplimiento
 - L.C.P. Juan Manuel Hernández Serrano.- Auditora de la DGCEOP.- atención y cumplimiento

VCB/GLA/AMM/AMN/RBDM/*app

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

Contraloría del Estado.- Domicilio Oficial Avenida Vallarta 1252, esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P 44160.
Tels: 4739-01-22, Conmutador 4739-01-04

Revisión-3
www.jalisco.gob.mx

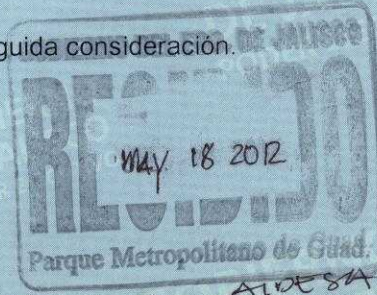
Fecha Revisión-17/Diciembre/2010

RC-DGP-001

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

15 MAYO 2012

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES



Pasaje de los Ferroveteros Núm. 70
Edificio Progreso 3er piso
Plaza Tapatia
Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 3668 1633 Fax 3668 1621